

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO-PAAC

VIGENCIA AGOSTO 31 DE 2019

ELABORADO POR:

Elia Rocío Gómez Alvarado John Jairo Cárdenas Giraldo

APROBADO POR:

Luis Alfredo Amaya Chacón Jefe Oficina de Control Interno

Septiembre de 2019



TABLA DE CONTENIDO

Pág.



INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción", la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y las Circulares 003 del 18 de enero de 2017 y 002 de 2018, de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; así como el Procedimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, adoptado por la contraloría de Bogotá mediante RR.043 del 22 de noviembre de 2018.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno presenta el primer informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC con corte a agosto 31 de 2019 de la Contraloría de Bogotá, D.C, el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Oficina al monitoreo reportado por los responsables de coordinar la ejecución de cada actividad contenida en el Plan en mención.

Los principales aspectos de la ejecución del PAAC 2019 de la entidad que fueron constatados se muestran a continuación.

1. METODOLOGÍA

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2019 publicado en la página web de la entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la Ejecución del PAAC.



Entrevistas con los responsables de los procesos involucrados y verificación del seguimiento de las actividades y acciones incluidas en los componentes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – PAAC, vigencia 2019, conforme con la Metodología "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2 - 2015"; la Circular 008 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C, sobre periodicidad para el reporte de Información y el procedimiento "Para la Administración Integral de los Riesgos Institucionales", aprobado mediante RR 008 del 14 de febrero de 2019" y.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento y verificación efectuado por la Oficina de Control Interno a 31 de agosto de 2019, tuvo como referencia la versión 2.0 al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC aprobada el 14 de agosto de la presente vigencia. Esta versión contempló las modificaciones solicitadas por los procesos de: Gestión de Tecnologías de la Información, Participación Ciudadana y Comunicación con Partes Interesadas, Direccionamiento Estratégico, Gestión Documental y Gestión de Talento Humano, las cuales fueron aprobadas por el responsable del Proceso de Direccionamiento Estratégico de la Contraloría de Bogotá D.C.

Los resultados del seguimiento y verificación los cuales se consignaron en el Anexo 1 "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019", documento que hace integral del presente informe, a continuación se señalan algunas situaciones evidenciadas en el seguimiento sobre las cuales la entidad debe prestar atención con el ánimo de dar cumplimiento a las actividades y metas establecidas en PAAC.

2.1. COMPONENTES

2.1.1. *Primer Componente:* Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción

En la versión 2.0 del PAAC, la Contraloría de Bogotá D.C., identificó cinco (5) Riesgos de Corrupción, frene a los cuales la entidad estableció acciones para su tratamiento. La siguiente tabla presenta el estado de los riesgos de Corrupción para este componente.



Tabla Nº1 Riesgos de Corrupción 2019

	Tabla 14 T	1 Klesgos de Corrupción 2019		
PROCESOS	RIESGO	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	ESTADO
Estudios de Economía y Política Pública	PEEPP -01 Sesgar intencionalmente el análisis de información en la elaboración de los informes, estudios y pronunciamientos del PEEPP, para favorecer a un tercero.	Cantidad de informes, estudios y pronunciamientos con mínimo dos seguimientos (Acta mesa de trabajo o Planilla de seguimiento) / Total informes, estudios y pronunciamientos programados en el PAE de la vigencia (PAE 2019 = 27)*100	89%	А
Proceso de Responsabilida d Fiscal y Jurisdicción Coactiva	PRFJC -02 Posibilidad de tomar decisiones acomodadas hacia un beneficio particular.	Eficacia Nº de jornadas de sensibilización en aplicación de principios, valores, ética, marco normativo relacionado con PRF / Nº de jornadas programadas (2)	100%	A
Gestión Administrativa y Financiera	PGAF-06 Posible Manipulación de documentos precontractuales de cada uno de los proceso de contratación adelantados por la Subdirección de Contratación.	No. de procesos revisados por la Subdirección *100 / N° de procesos de contratación radicados ante la Subdirección de Contratación	100%	A
Gestión de Tecnologías de	autorizada con fines de	EFICACIA: Capacitación realizada NO: 0% SI: 100% No. de informes trimestrales de gestión de seguridad de acceso a usuarios elaborados / No. de informes de gestión	100% 50%	
la Información y las Comunicacione s	beneficio personal o hacia un particular, de información de las bases de datos de los sistemas de información que custodia la Dirección de TIC.	de seguridad de acceso a usuario programados (4) EFECTIVIDAD: No. de incidentes reportados e identificados como extracción o alteración de información de las bases de datos. 0 incidentes – Aceptable 1. 1 o más incidentes – No aceptable.	No se han reportado incidentes sobre robo o extracción de información (Aceptable)	A



PROCESOS	RIESGO	INDICADOR	AVANCE DEL INDICADOR	ESTADO
Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal	PVCGF -04 Posibilidad de omitir información que permita configurar presuntos hallazgos y no dar traslado a las autoridades competentes, o impedir el impulso propio en un proceso sancionatorio.	"Declaración de independencia y conflicto de intereses" / Total de	100%	A

Fuente: "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019" - Comp. 1 Riesgos de Corrupción

De acuerdo con el seguimiento y verificación realizado a los riesgos de corrupción identificados a los procesos de: Estudios de Economía y Política Pública, Tecnologías de la Información, Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal, Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva y Gestión Administrativa y Financiera; las acciones definidas en el Plan de Manejo de Riesgos para controlar y mitigar su posible ocurrencia, se han venido ejecutando según lo establecido, logrando con esto que no se hayan materializado las situaciones riesgosas que pueden afectar la gestión de los Procesos.

El seguimiento por proceso y los avances presentados a la fecha de corte a agosto 31 de 2019, así como los resultados de la verificación realizada se evidencian en la hoja electrónica denominada Comp.1 Riesgos de Corrupción de la matriz "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019", el cual hace parte integral del presente Documento.

Para el caso del riesgo de corrupción identificado en PVCGF, se sugiere:

Constatar que en las declaraciones de independencia se consigne la información de la vigencia a la que corresponde el documento, cuidando de no dejar espacios en blanco.



Asegurar que en las actas de comité técnico, se contemple el análisis de los hallazgos y el cumplimiento de sus atributos y verificar que los hallazgos incluidos en los informes, correspondan efectivamente a los evaluados y aprobados en comité técnico.

De otra parte, teniendo en cuenta que se efectuaron modificaciones al Mapa de Riesgos Institucional y que algunas de ellas ocurrieron en los riesgos de corrupción, se recomienda que en el control de cambios del PAAC se mencionen las modificaciones y aprobaciones a los riesgos de corrupción como quiera que este es un componente del PAAC.

2.1.2. Tercer Componente: Rendición de Cuentas

De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente se describe a continuación:

Tabla Nº 2 Componente Rendición de Cuentas

SUB- COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1	Implementar una estrategia anual de rendición de cuentas en cumplimiento de los lineamientos del manual único de rendición de cuentas y de lo establecido en la normatividad vigente.	Despacho Oficina Asesora de	70%	E

SUB- COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
	3.2	Implementar el Procedimiento para la promoción del control social y el ejercicio de rendición de cuentas.	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, en coordinación con: • Dirección de Apoyo al Despacho • Oficina Asesora de Comunicaciones • Dirección Técnica de Planeación • Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS	67%	E
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	3.3	Mantener actualizada la página Web de la Entidad con los productos generados por los procesos misionales, como medio para que los ciudadanos conozcan sus productos: •Informes de Auditoría •Informes Obligatorios •Informes Estructurales •Informes Sectoriales •Pronunciamientos •Beneficios de Control Fiscal.		100%	E
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la	3.4	social formativa e ilustrativa	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local,	75%	E
cultura de la rendición y petición de cuentas	3.5	Desarrollar 460 actividades de control social en las localidades como: instrumentos de interacción (audiencia pública, mesa de trabajo ciudadana, inspecciones a terreno y revisión de contratos) y mecanismos	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local,	102%	E



SUB- COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
		de control social a la gestión pública (auditoría social, comité de control social, veeduría ciudadana, redes sociales y contraloría estudiantil entre otros).			
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentaci ón a la gestión institucional.	3.6	Realizar rendiciones de cuenta a ciudadanos de las 20 localidades, sobre la gestión desarrollada por la Contraloría de Bogotá, D.C., y sus resultados.	•	30%	E

Fuente: "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019" - Comp. 3 Rendición de Cuentas

Sobre la verificación realizada a este componente es importante señalar que este se viene ejecutando de acuerdo con lo programado.

Respecto a la actividad 3.1, es importante que el avance de la actividad se reporte en armonía con el indicador que fue establecido en este caso *"Estrategia de rendición de cuentas implementada"*: Si: 100%, No: 0%; similar situación se presenta con el avance reportado en la actividad 3.2, *"Procedimiento implementado*:" SI = 100%, NO= 0%, se recomienda revisar la formulación de este último indicador, toda vez que los procedimientos son de cumplimiento normativo y por lo tanto se deben aplicar.

2.1.3. Cuarto Componente: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

A continuación se presenta el avance registrado en la ejecución de las actividades que conforman este componente:



Tabla N° 3 Componente Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

SUB- COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
Subcomponente 1. Estructura Administrativa y Direccionamiento Estratégico	4.1	Ejecutar las actividades relacionadas con la adecuación de la modernización del Centro de Atención al Ciudadano y Área de Correspondencia en el primer piso de la sede principal de la Entidad (Edificio Lotería de Bogotá), con el fin de garantizar la accesibilidad a personas en condición de discapacidad, conforme al contrato suscrito para el mantenimiento integral preventivo y correctivo y las adecuaciones de las sedes de la Contraloría.	Dirección Administrativa y Financiera, en coordinación con: • Dirección de Apoyo al Despacho • Dirección Talento Humano - Subdirección de Bienestar Social	90%	E
Subcomponente 2. Fortalecimiento de los canales de atención	4.2	Revisar semestralmente si la página Web de la entidad cumple con las especificaciones en el Link que oriente al ciudadano sobre la forma de solicitar información o presentar una queja, reclamo o sugerencia. En el evento de requerirlo, solicitar la actualización.	• Dirección de	100%	E
	4.3	Desarrollar actividades definidas en la Estrategia de Divulgación y Sensibilización del SGSI	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC`S, en coordinación con: Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación Oficina Asesora de Comunicaciones	59%	E



SUB- COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
	4.4	Orientar a la Dirección de Participación Ciudadana en la utilización de las herramientas de CHAT y FORO en sus actividades.	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Dirección de Participación ciudadana.	100%	С
	4.5	Continuar la adaptación de la página web institucional con factores de accesibilidad para facilitar la navegación a la ciudadanía.	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	50%	E
	4.6	Capacitar a los Empleados Públicos de la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local en los temas relacionados con el proceso de participación ciudadana y comunicación con partes interesadas con el fin de fortalecerlo.	Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación, en coordinación con:* Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.* Dirección de Apoyo al Despacho	100%	С
Subcomponente 3 Talento humano	4.7	Capacitar en temas relacionados con las competencias de servicio al cliente a los servidores públicos de todos los niveles jerárquicos en la Contraloría de Bogotá D.C. para fortalecer dicha competencia.	Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación, en coordinación con: * Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. * Dirección de Apoyo al Despacho	0%	E
	4.8	Capacitar en temas relacionados con la normatividad, reglamentación y uso del aplicativo para el trámite de los DPC en la entidad.	Dirección de Apoyo al Despacho, en coordinación con: • Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – TICS. • Subdirección de Capacitación.	20%	E



SUB- COMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.9	Elaborar informes trimestrales de PQR,en observancia al procedimiento para la recepción y trámite del derecho de petición vigente .	Dirección de Apoyo al Despacho - Centro de Atención al Ciudadano, en coordinación con:● Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TICS	75%	E
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	4.10	Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Concejo) que brinda la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. En coordinación con: Dirección de Apoyo al Despacho	100%	С
Subcomponente 5	4.11	Medir el grado de satisfacción del servicio al cliente (Ciudadanía) que brinda la Contraloría de Bogotá, de la vigencia anterior.	Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local. En coordinación con: Dirección de Apoyo al Despacho	100%	С
· ·	4.12	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC`S, en coordinación con: • Dirección Talento Humano - Subdirección de Capacitación • Oficina Asesora de Comunicaciones	Dirección de Apoyo al Despacho	40%	A

Fuente: "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019" -Comp. 4 Atención al Ciudadano.

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado a este componente se observó que se han cumplido al 100% cinco (5) de las 12 actividades programadas para la Vigencia, tal como indican los resultados presentados en la hoja electrónica denominada -Comp. 4 Atención al Ciudadano del "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019", el cual hace parte integral del presente Documento

Es importante que la Entidad priorice las actividades 4.7, 4.8 y 4.12 que no registran avance o que éste es mínimo.

2.1.4. Quinto Componente: Transparencia y acceso a la Información Pública

A continuación se presenta el avance registrado en la ejecución de las actividades que conforman este componente.

Tabla Nº 4 Componente Transparencia y acceso a la Información Pública

SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
Subcomponente 1. Lineamientos de Transparencia	5.1	Mantener actualizada la información del link "Transparencia y acceso a la información" de la página web con las solicitudes de publicaciones emanadas por las diferentes dependencias de la Contraloría de Bogotá D.C.	Dirección de Tecnologías de la Información - TICS, en coordinación con: • Dirección Técnica de Planeación Responsables de las Dependencias generadoras de información según matriz de control	100%	E
Activa.	5.2	Publicar dos nuevos conjuntos de Datos Abiertos de la Contraloría de Bogotá en el portal del distrito capital destinado para este fin (http://datosabiertos.bogota.g ov.co/) y conforme a la normatividad vigente	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC, en coordinación con: • Oficina Asesora Jurídica	50%	E
Subcomponente 2. Lineamientos de Transparencia Pasiva.	5.3	Mantener en correcto funcionamiento el Sistema de Gestión de procesos SIGESPRO para la atención de las solicitudes de acceso a la información en los términos establecidos en el Decreto 1081 de 2015.	Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	100%	E
Subcomponente 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	5.4	Mantener actualizados y publicados los tres (3) instrumentos de gestión de información pública.	Dirección Administrativa y Financiera - Subdirección de Servicios Generales	100%	E



SUBCOMPONENTE	No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE REPORTADO	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
Subcomponente 4. Criterio Diferencial de Accesibilidad.	5.5	Socializar y recordar los factores de accesibilidad del portal web institucional al interior de la entidad y a la ciudadanía en general.	de la Información y las	83.3%	Ш
Subcomponente 5. Monitoreo de Acceso a la Información Pública	5.6	Emitir reportes sobre las causas más frecuentes de los derechos de petición tramitados por las áreas misionales de la entidad.	Dirección de Apoyo al Despacho	50%	E

Fuente: "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019" Comp. 5 Transp. y Acc Informa.

En lo referente al seguimiento y verificación realizado a este componente se observó que se esta ejecutando de acuerdo con lo programado; no obstante es importante gestionar las actividades cuyo avance se registró en el 50%

2.1.5. Sexto Componente: Iniciativas Adicionales

El avance en la ejecución actividades incluidas en este componente se presenta a continuación:



Tabla Nº 5 Componente Iniciativas Adicionales

Tabla N° 5 Componente iniciativas Adicionales							
No. DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida			
6.1	Atender las solicitudes cooperación efectuadas por las Contraloría Territoriales en cumplimiento de los convenios interinstitucionales suscritos.	Director (a) de Apoyo al Despacho Subdirector (a) de Capacitación y Cooperación Técnica Coordina: Director (a) de Apoyo al Despacho	100%	E			
6.2	Ejecutar las actividades programadas dentro del proceso de adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas con el fin de general el Informe de Diagnostico de Sostenibilidad con Metodología Estándares GRI-vigencia 2018 de la Contraloría de Bogotá, D.C., para una primera fase en los procesos Estratégicos, de Apoyo y de Evaluación de la Entidad.	Despacho Contralor Auxiliar	Adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas: 100% Actividades ejecutadas para el Proceso de Diagnóstico: 60%	E			
6.3	Realizar capacitaciones para los funcionarios en aspectos que contribuyan a la prevención de la Corrupción	Dirección de Apoyo al Despacho	100%	E			



No. DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE DE COORDINAR LA ACTIVIDAD	% AVANCE	ESTADO E: Ejecución C: Cumplida
6.4	Elaborar una Cartilla Anticorrupción y de atención al Ciudadano de la Contraloría de Bogotá D.C., con el fin de relacionar los principales riesgos que asumen los servidores públicos en el pleno acto de sus funciones	Dirección de Apoyo al Despacho	70%	E

Fuente: "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019" - Comp. 6 Iniciativas Adicionales

Respecto a la actividad 6.2, es necesario que se revise y se ajuste indicador " N^0 . de actividades ejecutadas para el proceso de adhesión a la iniciativa del Pacto Global de las Naciones Unidas(...)", dado que no quedó adecuadamente formulado, el numerador es igual al denominador.

Recomendaciones Generales:

 Se observó que en la Verificación realizada por la OCI al monitoreo y seguimiento del PAAC, solo las Dependencias de Apoyo al Despacho y la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local remitieron el seguimiento a la Dirección Técnica de Planeación

En atención a lo descrito, se recomienda a los responsables de coordinar la ejecución de las actividades del PAAC, remitir a la Dirección Técnica de Planeación 10 días antes de la fecha de corte el seguimiento cuatrimestral al mismo, para que la Dirección Técnica de Planeación como responsable de coordinar la elaboración del PAAC y su monitoreo pueda efectuar las observaciones que considere pertinentes, lo anterior en concordancia con la Circular 008 de 2019 "Periodicidad de reporte de Información para seguimiento, medición y evaluación el desempeño institucional"

 Coordinar con los responsables de ejecutar las actividades, los diferentes ajustes y/o modificaciones que se realicen a las mismas, para evitar que se afecte el



cumplimiento y reporte de las actividades compartidas; igualmente, la Dirección Técnica de Planeación como responsable de coordinar la elaboración del PAAC y receptora del monitoreo previo al seguimiento y verificación de éste por parte de la OCI, debe estar en constante interacción con las Dependencias y advertir sobre el estado de ejecución de las actividades e inconsistencias que se puedan presentar.

Original firmado por Luis Alfredo Amaya Chacón

Anexo 1 "SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN PAAC 2019 AGOSTO 31 DE 2019"